



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 12 de Mayo de 2014

319/14

Expte. N° 14.135/90

VISTO:

La Nota N° 0515/14 presentada por el Lic. Juan Carlos Rodríguez, mediante la cual eleva su renuncia condicionada al otorgamiento de la prestación jubilatoria, con encuadre en el Decreto N° 8820/62, a partir del 1 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la normativa invocada establece que los docentes que se acojan a la misma podrán continuar desempeñando sus tareas, con percepción de los haberes correspondientes, hasta tanto les sea acordado el beneficio jubilatorio;

Que el Lic. Rodríguez, se desempeña como Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, en carácter Regular, en la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería;

Que la aceptación de la renuncia condicionada no implica el cese del docente, el cual recién se produce al momento del otorgamiento de la prestación jubilatoria, oportunidad en la que deberá presentar su renuncia definitiva.

POR ELLO de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 27/14, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(*ad referéndum* del H. Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicionada presentada por el Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ, a partir del 1 de abril del corriente año, al cargo de Profesor Regular, en la Categoría de ADJUNTO, con Dedicación EXCLUSIVA en la asignatura “Álgebra Lineal y Geometría Analítica” de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con encuadre en el Decreto N° 8820/62.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Escuelas de Ingeniería, Prof. Florencia ALURRALDE, Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
MCP/dng


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa